



INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS

Enero-Marzo/2012

Elaboró: Ernesto Arturo Ramírez.
Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad
Dirección de Estudios y Metodologías
San Salvador, El Salvador, Junio de 2012.

CONTENIDO

1	OBJETIVOS.....	3
1.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
2	RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS	3
3	DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS.....	5
3.1	SUPERINTENDENTE.....	5
3.2	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	6
3.2.1	<i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS.....</i>	<i>7</i>
3.2.2	<i>INTENDENCIA DE SEGUROS.....</i>	<i>8</i>
3.2.3	<i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....</i>	<i>9</i>
3.3	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO .	10
3.3.1	<i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO.....</i>	<i>10</i>
3.4	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES.....	11
3.4.1	<i>INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES.....</i>	<i>12</i>
3.5	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTA	13
3.5.1	<i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTA.....</i>	<i>14</i>
3.6	INTENDENCIA DE RIESGOS	15
3.7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	16
3.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA.....	17
3.9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	19
3.10	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	21
3.11	AUDITORÍA INTERNA	22

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 2012.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar el porcentaje de ejecución de los planes operativos por área y unidad organizativa¹.
- Mostrar la cantidad de actividades eliminadas y reprogramadas durante el periodo, especificando el porcentaje respecto al total de actividades existentes en cada plan operativo.
- Mencionar las actividades relevantes realizadas durante el periodo evaluado.

2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

En el Cuadro No.1 se resume el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución respecto a lo programado:

No.	ÁREA ORGANIZATIVA	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
1	Superintendencia General	25.21%	25.21%	100.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	26.67%	26.72%	99.81%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	26.56%	26.56%	100.00%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	26.59%	26.59%	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	29.03%	29.03%	100.00%
6	Intendencia de Riesgos	31.03%	31.03%	100.00%
7	Dirección de Administración	27.45%	27.45%	100.00%
8	Dirección de Informática	33.44%	34.40%	97.21%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	27.31%	27.48%	99.36%
10	Dirección de Estudios y Metodología	27.72%	27.73%	99.95%
11	Unidad de Auditoría Interna	49.98%	49.98%	100.00%
TOTAL		27.90%	28.00%	99.65%

Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa

¹ El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática esta compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Seguridad); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 31 de marzo de 2012. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución esperada de **99.65%** muy cercana al 100.00% esperado. En términos generales el periodo evaluado se caracterizó por un elevado nivel de ejecución de actividades.

En el siguiente cuadro se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades reprogramadas y eliminadas, y el porcentaje que estas representan respecto al total de actividades:

No.	AREA ORGANIZATIVA	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
1	Superintendencia General	71	0	0.00%	0	0.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	426	31	7.28%	2	0.47%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	137	8	5.84%	1	0.73%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	201	10	4.98%	0	0.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	209	89	42.58%	4	1.91%
6	Intendencia de Riesgos	255	9	3.53%	0	0.00%
7	Dirección de Asuntos Jurídicos	196	5	2.55%	2	1.02%
8	Dirección de Estudios y Metodología	189	5	2.65%	7	3.70%
9	Dirección de Administración	258	12	4.65%	0	0.00%
10	Dirección de Informática	262	8	3.05%	1	0.38%
11	Unidad de Auditoría Interna	34	2	5.88%	0	0.00%
TOTAL		2,238	179	8.00%	17	0.76%

Cuadro No. 2. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación por Área Organizativa

La Institución cuenta con 2,238 actividades a marzo de 2012, de las cuales fueron reprogramadas durante el periodo evaluado 179, equivalentes al **8.00%** del total, y se eliminaron 17, es decir el **0.76%**.

La Superintendencia Adjunta de Valores y Conductas es el área que más reprogramó actividades dentro de la Institución, con 89 actividades, seguida de la Superintendencia Adjunta de de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras, con 31. En términos relativos fueron estas dos áreas organizativas las que más reprogramaron con índices de 42.58% y 7.28% respectivamente.

La Dirección de Estudios y Metodología y la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta eliminaron la mayor cantidad de actividades de su plan operativo, con 7 y 4 respectivamente. En términos relativos fueron estas dos áreas organizativas las que más eliminaron con índices de 3.70% y 1.91% respectivamente.

Un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa, que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad compartida con otra unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar. El esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada existente en la Institución, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellos, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución. Esto implicó durante el periodo, efectuar varias reprogramaciones de las actividades comunes o compartidas.

También una reprogramación obligó a su vez a efectuar reprogramaciones y/o eliminaciones en otras actividades que las preceden, dentro de los planes operativos.

3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

A continuación se presentan el porcentaje de ejecución, eliminación y reprogramación para cada área funcional y un detalle de lo más significativo acaecido durante el periodo evaluado.

3.1 SUPERINTENDENTE

% de ejecución de la Superintendencia: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho del Superintendente	25.00%	25.00%	100.00%
Secretaría del Consejo Directivo	25.00%	25.00%	100.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	25.63%	25.63%	100.00%

Cuadro No. 3. Porcentaje de Ejecución del Superintendente

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho del Superintendente	27	0	0.00%	0	0.00%
Secretaría del Consejo Directivo	17	0	0.00%	0	0.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	27	0	0.00%	0	0.00%

Cuadro No. 4. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación del Superintendente

El área organizativa Superintendente, efectuó de acuerdo a lo planificado las actividades del día a día de su Despacho y de la Secretaría del Consejo Directivo.

Con respecto a las acciones realizadas por *Comunicaciones y Relaciones Institucionales* se informa que: se elaboró el Plan del Programa de Educación Financiera 2012 y se dio inicio a su ejecución, esto incluye la producción de contenidos de boletines electrónicos de educación financiera y su publicación en el sitio Web de la SSF; la coordinación de requerimientos de charlas y conferencias sobre temas relacionados al quehacer de la SSF y a las especialidades de cada una de las Superintendencia Adjuntas; y a actividades de educación en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, TV.). También, desarrolló actividades en conjunto con los miembros del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.

En relación a la comunicación externa institucional, esta Unidad organizó y desarrolló eventos nacionales, internacionales e internos de esta Superintendencia; coordinó la edición, publicación y distribución de avisos y publicaciones institucionales, que incluye entre otros, información sobre el Sistema Financiero en medios impresos, avisos institucionales varios (avisos relacionados a intermediarios de seguros, resoluciones de sanciones dictadas por el Superintendente o el Comité de Apelaciones, etc.); la Memoria de labores 2011 y el inicio de redacción de punteo para solicitar la información del Informe de Rendición de Cuentas 2011-2012. En este aspecto también, editó y publicó información estadística sobre la evolución del Sistema Financiero, y ejerció la administración general del Sitio Web institucional.

De igual forma, coordinó la comunicación interna de la SSF, lo cual incluye la actualización de la información del portal institucional y de carteleras y publicaciones internas, el monitoreo y reporte de noticias relacionadas con el quehacer institucional y del entorno económico y político. Además, realizó encuestas para medir la percepción de la Institución y del sistema financiero.

3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **99.81%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	25.00%	25.00%	100.00%
Intendencia de Bancos y Conglomerados	26.28%	26.28%	100.00%
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	26.41%	26.41%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	25.66%	25.66%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	26.63%	26.63%	100.00%
Intendencia de Seguros	27.98%	27.98%	100.00%
Despacho de la Intendencia de Seguros	26.01%	26.01%	100.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	29.58%	29.58%	100.00%
Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	26.46%	26.61%	99.44%
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	25.81%	25.81%	100.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	27.16%	27.16%	100.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	26.27%	26.80%	98.00%

Cuadro No. 5. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	7	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Bancos y Conglomerados	171	1	0.58%	0	0.00%
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	80	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	46	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	45	1	2.22%	0	0.00%
Intendencia de Seguros	118	0	0.00%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia de Seguros	21	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	97	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	130	30	23.08%	2	1.54%
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	30	3	10.00%	1	3.33%
Departamento de Bancos Cooperativos	53	4	7.55%	1	1.89%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	47	23	48.94%	0	0.00%

Cuadro No. 6. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales del día a día. A continuación se describen los logros más significativos de las Intendencias que conforman esta área organizativa.

3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

El Intendente de Bancos y Conglomerados contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión y participó en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, entre otras actividades.

Dentro del despacho de esta intendencia se encuentra la Coordinación de los Analistas Financieros, los cuales analizaron la situación financiera de ocho bancos; consolidaron estados Financieros y Fondos patrimoniales de conglomerados con cifras a Diciembre de 2011; elaboraron pruebas de Stress mensuales de Bancos; efectuaron prueba de cálculo de indicadores con riesgo neto; elaboraron reporte Fondo Patrimonial individual mensual de bancos; efectuaron análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones; revisaron el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuaron análisis financiero e impacto en el Fondo patrimonial por emisión de títulos; y elaboraron reportes para el Consejo Centroamericano de Superintendentes, entre otros.

Esta Intendencia durante el período, inició la visita de Inspección al Banco Azteca El Salvador, S.A.

También, participó en Visitas de Inspección transfronterizas; revisó publicaciones de Estados Financieros referidos al 31 de Diciembre de 2011; asistió a subastas de activos extraordinarios y a Juntas de Accionistas de los Bancos y sociedades miembros de los Conglomerados; realizó peritajes requeridos por la Fiscalía y/o Tribunales Judiciales e inspeccionó las medidas de seguridad física en agencias de los Bancos; actualizó los sistemas de registros de personas relacionadas, declaraciones juradas y verificó los límites de créditos otorgados; evaluó la factibilidad de nuevos productos a requerimiento de Banco Industrial El Salvador, S.A.

Así mismo, inició la revisión de políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; finalizó las solicitudes de entidades supervisadas, denuncias y peticiones de particulares ingresadas hasta el 02 de septiembre de 2011; y participó en el proyecto de elaboración de la regulación de Banca Móvil.

Esta Intendencia inició la autorización de modificaciones a Conglomerados Financieros, tales como la modificación del Conglomerado Financiero HSBC por terminación de la sociedad Bancosal Inc. y del Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador por cierre de las sociedades Bancomercio de El Salvador Inc. y Bancomercio de El Salvador Inc. Estado de New York.

También, atendió solicitudes para apertura, traslado y/o cierre de Agencias requeridas por los Bancos y revisó solicitudes de reclasificación de deudores.

En el periodo reprogramó la actualización de la revisión de las operaciones de Hencorp en Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ya que continuó con el análisis de la solicitud de transferencia de Activos y Pasivos de Citibank N.A. Sucursal El Salvador a Banco Citibank de El Salvador, S.A. y el análisis para autorización del Banco de Inversión El Salvador, S.A.

Adicionalmente, Un miembro de esta Intendencia participa en las reuniones del Comité Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras.

3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS

El Intendente de Seguros contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

Esta Intendencia inició las visitas de inspección en a ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas, y Qualitas Compañía de Seguros, S.A.; y verificó la producción de primas, reaseguro, siniestros en Aseguradora Popular, S.A.

Finalizó las siguientes evaluaciones de las áreas técnicas en las aseguradoras: áreas de reaseguro y siniestros en HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.; áreas de reaseguro y siniestros en Chartis Seguros, El Salvador, S.A. y Filial; y las áreas de reservas técnicas y matemáticas y depósito de pólizas en La Centro Americana, S.A. También, examinó las fianzas otorgadas por la sociedad La Central de Seguros y Fianzas, S.A. a favor del Gobierno de El Salvador.

Como parte de la ejecución de actividades de actuaría, inició el análisis de las primas determinadas por las aseguradoras en el seguro de invalidez y sobrevivencia y realizar evaluación de las reservas utilizando el método de Chain Ladder, en ASESUISA VIDA, S.A., en Seguros de Personas, SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas, y en Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas; inició el apoyo a la Superintendencia Adjunta de Pensiones en la actualización del modelo de valuación actuarial del Sistema de Ahorro para Pensiones y la validación actuarial de las reservas laborales como parte de la asistencia y acompañamiento técnico actuarial al Banco Central de Reserva de El Salvador.

También, inició la revisión de Políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Como parte de la realización de actividades de despacho, inició la gestión de solicitudes para constituir las sociedades de seguros Fedecredito Vida, .S.A., Seguros de Personas y Fedecredito, S.A.; la revisión de los Planes de trabajo de Auditoría Interna; y la revisión de la publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de conformidad a las Normas NCS-016. También, opinó sobre los modelos y bases técnicas presentadas para el depósito de pólizas con base a los artículos 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros; asistió a Juntas Generales de Accionistas y a subastas de activos extraordinarios; y evaluó el cambio del sistema informático en Seguros Futuro, A.C. de R.L.

En cuanto a las actividades de análisis financiero, efectuó catorce análisis financieros a compañías de seguro; inició la revisión del estudio de factibilidad de proyecto de formación de compañías de Seguros Fedecredito Daños y Vida; Analizó la situación financiera de reaseguradores extranjeros, comercializadores masivos de seguros, corredores extranjeros de seguros y reaseguros. También, consolidó mensualmente el patrimonio neto y patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros, las inversiones computables del sistema de seguros; Efectuó análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones.

3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

El Intendente de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión. También, inició el estudio e Investigación de desarrollos de nuevos canales de acceso de servicios financieros, para lo cual participó en la asesoría de expertos o especialistas en operación, regulación y supervisión del servicio de Banca Móvil, e inició la ejecución del Memorándum de Entendimiento entre el BCR-BMI-SSF-NACIONES UNIDAS, para conocer experiencia internacional sobre el tema. Durante el periodo evaluado, reprogramó las actividades asociadas con la revisión del proyecto de decreto y análisis de información, vinculados con la ampliación del perímetro de supervisión, ya que aún está pendiente una investigación conjunta con el Ministerio de Hacienda para desarrollarlas. Esto conllevó a eliminar del plan operativo de este año el apoyo a la supervisión delegada, la cual se introduciría con la aprobación de dicho decreto.

Esta Intendencia continuó con el proceso de visita para autorización de inicio de operaciones de Tarjeta de Crédito a Primer Banco de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., actividad que reprogramó debido a imprevistos como capacitaciones al personal, y a que la entidad no había comunicado la superación de observaciones críticas, requisito para la autorización. Debido a esta reprogramación, inició en una fecha posterior a la planificada, las evaluaciones de la forma en que se administra la mora en préstamos, y del Plan de Solución por visita de seguimiento del Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

También inició el proceso de autorización para captación de ahorro del público en la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. del cual reprogramó la conclusión de la ejecución de la visita, debido a la magnitud de las observaciones críticas identificadas en la visita y la participación en capacitaciones del recurso asignado. Esto conllevó a postergar la ejecución del proceso de autorización para inicio de operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

De igual forma inició también la visita de inspección a los controles Internos para ajuste de requerimientos de solvencia de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., actividad de la que reprogramó su finalización, debido a la magnitud de la información sujeta a análisis y a la participación en seguimiento a hallazgos de auditoría efectuada a Casa de Cambio Puerto Bus S.A. y apoyo para la evaluación del proyecto de modificación de catálogos conforme a NIIF. Esto propició que se postergara la ejecución de las visitas de inspección para: Revisión de controles Internos para ajuste de requerimiento de solvencia de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. y visitas a Equifax Centroamérica, S.A. de C.V. y a Procredito.

No logró el grado de avance esperado al 31 de marzo en las actividades relacionadas al proceso de Visitas de Inspección Burós de Crédito: Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., TransUnión El Salvador, S.A. de C.V., Procredito, Infored, S.A. de C.V.; y al diseño de Programas de Supervisión de Entidades: Burós de Crédito y de Sociedades ACH/Regulación legal.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de disposiciones legales en el desarrollo de juntas y asambleas generales de accionistas y socios, respectivamente, que desarrollaron las entidades supervisadas, evaluó el cumplimiento de requisitos legales de nuevos gerentes y directores, efectuó el seguimiento a las labores de auditoría interna y externa de las entidades supervisadas, y verificó que las entidades supervisadas remitiesen mensualmente los créditos reclasificados en cumplimiento a las Normas NCB-022.

En adición, analizó estudio de factibilidad para la creación de nueva sociedad de ahorro y Crédito Multivalores; elaboró mensualmente los reportes de fondo patrimonial y de Deudores Relacionados de las SAC y del Sistema de Bancos Cooperativos; revisó el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuó análisis financiero e impacto en el Fondo patrimonial por emisión de títulos y análisis financiero de entidades por aumentos de capital. De igual forma, analizó situación financiera de tres entidades supervisadas.

3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25.00%	25.00%	100.00%
Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	26.73%	26.73%	100.00%
Despacho de la Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25.27%	25.27%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	27.83%	27.83%	100.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	26.49%	26.49%	100.00%

Cuadro No. 7. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	7	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	130	8	6.15%	1	0.77%
Despacho de la Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	26	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	73	0	0.00%	1	1.37%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	31	8	25.81%	0	0.00%

Cuadro No. 8. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales del día a día. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

El Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

Esta Intendencia finalizó la visita de inspección al Banco de Fomento Agropecuario y al Banco Central de Reserva de El Salvador. Dentro de esta última eliminó la actividad de elaborar informe sobre principales cifras de los Estados Financieros del BCR al 31/12/2011 para el Consejo Directivo, debido

al cambió de metodología en la cual solo se realiza una presentación de los resultados obtenidos en la visita de inspección al Consejo Directivo. También, inició la visita de inspección al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).

Inició la realización de actividades de seguimiento al inicio de operaciones del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), que incluye la revisión de aplicativos y plataforma tecnológica para manejo de créditos bajo el esquema de la Ley del Sistema Financiero para el Fomento del Desarrollo, de las políticas remitidas y comunicación de observaciones determinadas en la referida revisión. Siendo importante mencionar, que dicha revisión incluye al Fondo de Desarrollo Económico y al Fondo Salvadoreño de Garantías, que son administrados por BDES.

De igual manera, tramitó solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas; atendió requerimientos de otras instituciones del Estado; verificó créditos a personas relacionadas, las causales de inhabilidad de Directores y Funcionarios, los planes de Auditoría Interna y Auditoría Externa; revisó estados financieros remitidos para publicación y el cumplimiento a los límites Art. 129,197 y 203 de Ley de Bancos; monitoreó los créditos y refinanciamientos otorgados por el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. También, realizó auditorías de especies monetarias en el Banco Central de Reserva y asistió a Junta Generales de Accionistas.

En adición, se elaboró Informe de Análisis Financiero del inicio de operaciones del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES); se elaboraron reportes mensuales del Fondo Patrimonial individual de los Bancos: Hipotecario de El Salvador, S.A. y de Fomento Agropecuario; así como, informes el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco estatal y se analizó la situación económica financiera de tres entidades supervisadas.

3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	25.00%	25.00%	100.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	24.64%	24.64%	100.00%
Intendencia del Sistema de Pensiones	27.14%	27.14%	100.00%
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	26.45%	26.45%	100.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	28.92%	28.92%	100.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	25.53%	25.53%	100.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	27.33%	27.33%	100.00%

Cuadro No. 9. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Pensiones

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	7	0	0.00%	0	0.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	19	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia del Sistema de Pensiones	175	10	5.71%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	23	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	77	5	6.49%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	34	4	11.76%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	41	1	2.44%	0	0.00%

Cuadro No. 10. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Pensiones

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales del día a día.

La *Comisión Calificadora de Invalidez* ejecutó con normalidad las actividades planificadas, consistentes en evaluar y calificar solicitudes de calificación de invalidez, emitir el primer dictamen de invalidez, y dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto.

A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

3.4.1 INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Esta Intendencia inició la revisión del Diseño del Proyecto de Descentralización de los Servicios a los Usuarios del Sistema Financiero (alcance, recursos, etc.), coordinado con la Dirección de Asuntos Jurídicos. En cuanto a la Estrategia para Contribuir a la Consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones, inició la gestión para la remisión de la información relacionada a la declaración de planillas previsionales y de salud, tendente a disminuir la evasión y mora previsional; elaboró propuesta de reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, en lo relativo a diversificar las inversiones de los Fondos de Pensiones, y mejorar los beneficios previsionales.

Finalizó la elaboración y revisión de los informes pendientes de la auditorías iniciadas en 2011; la auditoría de seguimiento al sistema de gestión de inversiones del fondo de pensiones administrado por AFP CRECER; las revisiones de los planes de trabajo de auditoría interna, los proyectos de contratación de los auditores externos, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011 de las AFPs CRECER y CONFIA. También, revisó los informes finales de los Auditores Externos y la publicación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2011; los planes de trabajo del área de auditoría interna; y los proyectos de contratación de los auditores externos, de la UPISSS e INPEP.

Monitoreó el nivel de la mora previsional del Sistema de Ahorro para Pensiones; del Sistema de Pensiones Público, del IPSFA y del régimen de riesgos profesionales del ISSS; revisó la publicidad de las AFP; continuó con el proceso de revisión del Marco Contable del Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP) en atención a Principios Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales; analizó los requerimientos trimestrales de fondos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) de los Institutos Previsionales; analizó y determinó ajustes en informes diarios que registran inconsistencias y consecuentemente afectan el valor cuota de los fondos de pensiones; gestionó ante Instituciones Previsionales la atención de situaciones denunciadas por afiliados del sistema previsional; y monitoreó el proceso de compensación de cotizaciones previsionales entre las Instituciones Previsionales.

Esta Intendencia, también procesó archivos de afiliación, de solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada, de traspasos entre AFPs, de cambios de información, de beneficios tanto del SAP y SPP, de emisión de certificados de traspaso y certificado de traspaso complementario. Revisó expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del SAP y SPP; revisó proyectos de resolución de anulación de contratos de afiliación; resolvió casos de multifiliación; y atendió reclamos presentados por los afiliados en el Departamento de Atención al Usuario.

Generó los vectores precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones; procesó los Informes Diarios de las AFPs para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por AFP Crecer, S.A. y AFP Confía S.A.; elaboró informes mensuales de las carteras de inversión, rentabilidad, límites de inversión, custodia de valores, vencimientos, clasificación de riesgo de las inversiones y estadísticas sobre recaudación, valor cuota y datos financieros de los Fondos de Pensiones; y coordinó y supervisó las emisiones de Certificados de Inversión Previsionales del FOP con BANDESAL y AFPs. Además, realizó proyecciones de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales (CIP) en apoyo a propuestas de reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Durante el periodo, esta Intendencia, postergó la fecha de finalización de la revisión del informe final de los auditores externos y la publicación de estados financieros del la INPEP, del proyecto de contratación de los auditores externos y de los planes de auditoría de los auditores externos de UPISSS, por solicitud de prórroga; en todos los casos debido a que las Instituciones solicitaron prórroga. De igual forma, reprogramó la elaboración de propuesta de reformas al Instructivo de Beneficios ya que debían ser aprobadas primero las reformas a la Ley SAP; el establecimiento de los mecanismos para facilitar los trámites de los salvadoreños en el exterior, y que no se había coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores el cual apoyaría la actividad.

3.5 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTA

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	25.00%	25.00%	100.00%
Intendencia de Valores y Conducta	29.48%	29.48%	100.00%
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	27.14%	27.14%	100.00%
Departamento de Supervisión de Valores	27.48%	27.48%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	32.23%	32.23%	100.00%

Cuadro No. 11. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	7	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Valores y Conducta	202	89	44.06%	4	1.98%
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	17	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Valores	91	44	48.35%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	94	45	47.87%	4	4.26%

Cuadro No. 12. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales del día a día. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTA

Esta Intendencia inició la definición de estándares regionales sobre oferta pública de valores, operadores bursátiles y de negociación, compensación y liquidación de valores, actividad tendiente a desarrollar el Mercado de Capitales. En cuanto al Diagnóstico para la aplicación de estándares en el Mercado de Valores, comenzó a definir términos de referencia del consultor para aplicar estándares internacionales en el mercado de valores.

Esta Intendencia a través del *Departamento de Supervisión de Valores*, finalizó las visitas de inspección en la Bolsa de Valores de El Salvador, la Central de Depósito de Valores, la Titularizadora Hencorp Valores y fondo de titularización Alcaldía de Santa Tecla; y la visita de Inspección de Valores Extranjeros a la Casa de Corredores Inverttecnic. De igual manera inició la visita a la casa de corredores Lafise Valores.

Este Departamento, modificó las fechas de inicio y finalización de 42 visitas de inspección: la Bolsa de Valores, la Central de Depósito de Valores, nueve casas de corredores de bolsa, tres clasificadoras de riesgo, cuatro almacenes generales de depósito, una titularizadora de activos, cuatro fondos de titularización de activos, tres representantes de los tenedores de valores, doce emisores de valores y cuatro auditores externos, debido a la ejecución de actividades de cumplimiento del artículo 35, literal d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Como parte de las actividades extrasitu, elaboró equivalencias de catálogos contables de supervisados del Mercado de Valores, revisó publicaciones semestrales de entidades supervisadas a diciembre 2011, propuso aspectos a normar y revisar normativa, en materia de supervisión del mercado de valores, verificó el cumplimiento de remisión de información financiera y de operaciones por medio de SETI WEB; monitoreo, analizó y dio seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la Administración de Cartera; verificó el cumplimiento de las publicaciones mensuales de casas de corredores de bolsas; revisó las políticas para la implementación de la Administración de Riesgos de las entidades del Mercado de Valores Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; y elaboró programas y procedimientos de supervisión extra situ e in situ de la Bolsa de Productos y Servicios, los Puestos de Bolsa y Licenciarios.

Durante el periodo el *Departamento de Supervisión de Conductas*, no reportó el inicio de ninguna visita de inspección, y ajustó las fechas de 43 entidades: La Bolsa de Valores, la Central de Depósito de Valores, diez casas de corredores de bolsa, cuatro clasificadoras de riesgo, cuatro almacenes generales de depósito, una Bolsa de Productos y Servicios (BOLPROS) y dos titularizadoras de activos, ya que de acuerdo a la normativa el plazo de implementación de políticas de conductas vence el 2 de agosto de 2012. También ajustó fechas en las visitas de doce emisores de valores y cuatro auditores externos, para ajustarse en fecha con el Departamento de Supervisión de Valores.

Además, monitoreo la actividad del mercado local, mercado internacional y valores extranjeros cotizados en bolsa local, y noticias nacionales e internacionales relativas al mercado de valores; para

fortalecer la supervisión de la transparencia de mercado, inició la elaboración de las propuestas de modificaciones al sitio Web SSF para la revelación de información y de fortalecimiento de transparencia de los supervisados, actividades a las cuales adelantó la fecha de finalización; para fortalecer la transparencia en valores extranjeros, inició un diagnóstico de necesidades de revelación de información en valores extranjeros y dio seguimiento a la revelación de información de estos.

3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

% de ejecución de la Intendencia: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Intendencia de Riesgos	25.23%	25.23%	100.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	29.24%	29.24%	100.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	27.90%	27.90%	100.00%
Departamento de Riesgo Operacional	27.90%	27.90%	100.00%
Departamento de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	46.22%	46.22%	100.00%
Departamento de Riesgo Tecnológico	32.33%	32.33%	100.00%

Cuadro No. 13. Porcentaje de Ejecución de la Intendencia de Riesgos

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Intendencia de Riesgos	29	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	30	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	32	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo Operacional	28	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	46	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo Tecnológico	90	9	10.00%	0	0.00%

Cuadro No. 14. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Intendencia de Riesgos

La Intendencia de Riesgos contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión. Además, finalizó evaluación de la Gestión de Riesgos en Banco de Fomento Agropecuario (BFA) e inició la de Banco Azteca El Salvador, S.A. Asimismo, determinó los riesgos netos de 9 entidades bancarias, los cuales son cargados a la página del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y utilizados para el análisis en el Comité de Enlace; inició el desarrollo de las visitas pilotos asistidas de la Supervisión Basada en Riesgos (Bancos Privados, Estatales y Bancos Cooperativos) apoyó a la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM); inició acompañamiento en el proceso de implementación de la Gestión de Riesgos en el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES); y se inició el proceso de análisis de la información proveniente de las entidades fiscalizadas, relacionada con la adopción y actualización de políticas y mecanismos para la gestión de riesgos, requerido en la Ley de SyRSF, en coordinación con las áreas de Supervisión.

El Departamento de LA/FT, como parte de la elaboración del Diagnóstico de Supervisión en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo a las entidades y personas reguladas en la nueva Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, realizó reuniones con cada Intendencia de Supervisión para el conocimiento del negocio: AFP, Operaciones de Bolsa,

Almacenes Generales de Depósitos, Calificadoras de Riesgos entre otras entidades, e inició la elaboración del mapa de riesgos en materia de LA/ FT con base al conocimiento o juicio experto de las diferentes instituciones.

Además, participó en el cuarto seguimiento de informe del Grupo de Acción Financiera Internacional del Caribe (GAFIC); y recibió información remitidas por las Entidades Financieras, tales como los Reportes de Operaciones en Efectivo iguales o superiores a los US\$57,142.87 e información relacionada con el cumplimiento de disposiciones legales vigentes para la prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

El *Departamento de Riesgo Tecnológico*, finalizó la evaluación de sistemas informáticos en Banco de Fomento Agropecuario y Banco Central de Reserva de El Salvador.. También inició la evaluación de sistemas informáticos en Banco Azteca El Salvador, en SAC Apoyo Integral S.A. y en ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas. Realizó peritajes sobre aspectos de tecnología requeridos por la Fiscalía General de la República y revisó aplicativos para el inicio de operaciones del Banco de Desarrollo de El Salvador, S.A.

También, efectuó seguimiento a corrección de deficiencias del sistema Banca por Internet del Banco HSBC Salvadoreño, S.A.; realizó evaluación de POS con la funcionalidad de entregar dinero en efectivo en Banco Citibank de El Salvador, S.A.; evaluó sistema de cajeros automáticos y tarjeta de débito en Banco Industrial, S.A.; evaluó sistemas informáticos para autorizar la captación de depósitos del público de SAC Constelación, S.A. y para el inicio de operaciones de Tarjeta de Crédito a Primer Banco de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.; revisó sistema de consulta en línea de estados de cuenta de Servicios Generales Bursátiles (SGB); evaluó descargos a observaciones determinadas en la verificación del proceso de implantación de servidor espejo de contingencia local por parte Chartis Seguros, El Salvador, S.A. y Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas y el cambio del sistema informático de Seguros Futuro, A.C. de R.L.

3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

% de ejecución de la Dirección: 99.36%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	25.39%	25.39%	100.00%
Departamento de Asesoría Legal	28.75%	28.75%	100.00%
Departamento de Atención al Usuario	25.44%	25.44%	100.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	25.32%	25.32%	100.00%
Oficina de Información y Respuesta	70.06%	76.52%	91.56%

Cuadro No. 15. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	26	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Asesoría Legal	49	5	10.20%	1	2.04%
Departamento de Atención al Usuario	39	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	61	0	0.00%	1	1.64%
Oficina de Información y Respuesta	21	0	0.00%	0	0.00%

Cuadro No. 16. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos inició el análisis de riesgo legal durante la visita de inspección a Banco Azteca, actividad reprogramada, debido a que el personal asignado atendió otras actividades tales como la elaboración del inventario de procesos sancionatorios. También, eliminó de su plan operativo la actividad relacionada con el análisis del riesgo legal a Hencop Valores, S.A. Titularizadora, por no haberse incluido en el nombramiento a la persona responsable. El resto de reprogramaciones de actividades se relacionan con el traslado de personal hacia otras unidades organizativas y no por retrasos en la ejecución de las mismas.

Emitió opiniones jurídicas solicitadas por las áreas técnicas y de apoyo dentro de la Institución, otras instituciones públicas y entidades supervisadas; gestionó el depósito de modelos de contratos de adhesión de casas corredoras de bolsa, bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

Apoyó el proceso de formación de Ley de Fondos de Inversión, y de reformas a la Leyes del Sistema de Ahorro para Pensiones, del Mercado de Valores y de Titularización de Activos; asesoró legalmente a las áreas de apoyo de esta Superintendencia. Gestionó procedimientos administrativos sancionatorios, elaborando resoluciones y notificando las audiencias conciliatorias y los procesos; y atendió los requerimientos de información solicitadas por el ministerio público y autoridades judiciales.

También, atendió denuncias de usuarios del sistema financiero, relacionadas con las entidades supervisadas, provenientes directamente de estos o canalizadas por la Defensoría del Consumidor; y atendió presencial y telefónicamente las consultas de los usuarios.

Gestionó las autorizaciones, que incluyeron los análisis técnico y legal, y los registros, otorgándoles el asiento registral e informando al solicitante; administró diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; registró diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas.

La Oficina de Información y Respuesta, la cual depende de esta Dirección, con el objeto de Institucionalizar transparencia basada en Ley de Acceso a la Información Pública, finalizó la elaboración del inventario de información institucional, inició la clasificación de información (oficiosa, confidencial y reservada), la elaboración de índices y declaratorias de reserva de información, la implementación del portal de transparencia institucional y el establecimiento de la Oficina de Información y Respuesta.

Por otra parte, con el objeto de Institucionalizar el Buen Gobierno Corporativo en la Institución y apoyada por el Departamento de Supervisión de Conductas, esta unidad inició la elaboración de la propuesta de Código de Bueno Gobierno Corporativo.

Como se puede observar en el Cuadro No. 15, esta Unidad logró una ejecución de 91.56%, debido a que no logró el grado de avance esperado al 31 de marzo en las actividades relacionadas con la preparación de la Tabla de Retención Documental y con la elaboración de guías e instructivos para atención de usuarios de la Oficina.

3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

% de ejecución de la Dirección: 99.90%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	27.15%	27.15%	100.00%
Departamento de Análisis del Sistema Financiero	26.16%	26.16%	100.00%
Departamento de Normas y Estudios	34.77%	34.77%	100.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	27.69%	27.84%	99.45%

Cuadro No. 17. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Estudios y Metodología

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	19	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Análisis del Sistema Financiero	97	5	5.15%	5	5.15%
Departamento de Normas y Estudios	30	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	43	0	0.00%	2	4.65%

Cuadro No. 18. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Estudios y Metodología

La Dirección de Estudios y Metodologías (DEM) coordina la planeación estratégica y operativa institucional, gestiona la asistencia técnica internacional, genera el análisis del sistema financiero, gestiona la Central de Información, y coordina la elaboración de normas con el Banco Central de Reserva y la documentación de los procesos institucionales.

Sobre el particular, como parte de la planeación estratégica 2012-2015 finalizó la coordinación de elaboración de los Planes de Acción de los Proyectos Estratégicos, elaboró el Mapa Estratégico Institucional 2012-2015; y finalizó la gestión de elaboración de planes operativos 2012, del cual se publicó un consolidado en el sitio Web. También, informó la Ejecución Estratégica y el Nivel de Cumplimiento de los Planes Operativos del periodo comprendido de agosto a diciembre de 2011.

Con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base en riesgos y consolidada, finalizó y publicó en sitio Web el documento "Marco general de supervisión con base a riesgos y con criterios de consolidación"; gestionó el inicio de capacitaciones en identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias y el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, para el personal designado en las áreas técnicas de esta institución. De igual forma, inició la revisión conjuntamente con BCR las Normas de Riesgos ya emitidas (NPB4-47, NPB4-48, NPB4-49 y NPB4-50) y gestionó la ejecución de la consultoría referida a las guías sobre supervisión consolidada.

También la DEM gestionó proyectos de cooperación internacional, participó en reuniones de coordinación, regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales y la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

Con el objetivo de desarrollar sistemas de monitoreo para mejorar la información y el análisis del sistema financiero, inició la depuración de la información remitida a través de los sistemas de la SSF; la automatización del envío de información de las Superintendencias Adjuntas de Pensiones y de Valores y Conductas, que incluye la incorporación de nuevos modelos de información al CIF; la investigación y construcción de sistemas de prueba de indicadores financieros para entidades de depósito, aseguradoras, AFP's, fondos de pensiones, mercado de valores, de estabilidad financiera y macroeconómicos; además, proveyó información y análisis sobre entidades y el sistema financiero, tanto a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo como al Grupo de Estabilidad Financiera Regional del Consejo Monetario Centroamericano; y elaboró el análisis del Sistema Financiero trimestral a diciembre de 2011. En adición, inició el desarrollo de los modelos para el seguimiento del riesgo sistémico y el de pruebas de estrés para entidades de depósito, tendientes a dar seguimiento a la estabilidad financiera.

Gestionó el cumplimiento de los requerimientos de reserva de liquidez para bancos, bancos cooperativos y SACS; recibió, cargó y dio seguimiento a los sistemas: Central de Riesgos, COES, SCOES, CENB y Activos Extraordinarios; validó información, administró y dio soporte a los usuarios internos y externos del Centro de Información Financiera (CIF); e impartió la primera capacitación de los modelos del CIF.

Inició la elaboración del boletín trimestrales por sistema a diciembre de 2011; elaboró boletines estadísticos del mercado de valores semanal y mensual; indicadores trimestrales de conglomerados financieros; activos líquidos e indicadores financieros de Bancos, Bancos Cooperativos y SACs; consolidó el fondo patrimonial de bancos; calculó información de indicadores financieros y sistema CAMELS; y límites individual y global de activos en el exterior respecto al fondo patrimonial.

Se eliminó del plan operativo la elaboración trimestral de las pruebas de estrés del sistema financiero, incluido originalmente en el análisis financiero trimestral, ya que actualmente se está trabajando en la evaluación del modelo a utilizar. Reprogramó el inicio de la elaboración de estudio de factibilidad para el desarrollo de una central de cheques rechazado, debido a requerimientos de información no programados por el Consejo Directivo.

Elaboró propuesta de reforma de las Normas de Publicación de Estados Financieros de los Bancos; propuestas de Manual Contable de Fondos de Inversión y Manual Contable de las Gestoras de Fondos de Inversión; y propuesta de Normas de Historial de Crédito. Asimismo, inició la elaboración de propuestas de Manuales y Catálogos de Contabilidad (NIIF); propuestas de reformas a las Normas para el cálculo del Patrimonio Neto Mínimo de las Sociedades de Seguros, a las Normas para la prestación de servicios de banca electrónica y a las Normas para autorizar a los bancos y controladoras de finalidad exclusiva a realizar inversiones accionarias en subsidiarias y oficinas de países extranjeros.

También, participó en la asesoría de expertos o especialistas en operación, regulación y supervisión del servicio de Banca Móvil, tendiente a apoyar el desarrollo de nuevos canales de acceso a servicios financieros;

Así mismo, esta Dirección a través del área de metodologías, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), diseñó el mapa de procesos bajo el enfoque integrado, dando prioridad, en mutuo acuerdo con responsables de área, los procesos que tienen relación directa con los usuarios del Sistema Financiero y la supervisión misma. Definió la metodología a seguir para la documentación e implementación de los procesos; la cual ya se utilizó para iniciar la documentación de los procesos de Atención a los Usuarios del Sistema Financiero, Resolución de Denuncias, Definición del Plan Anual de Normas y Elaboración de proyecto de Norma. Por otra parte, inició con la presentación de los procesos documentados e integrados a las autoridades correspondientes.

También documentó procesos que no estaban considerados dentro de las prioridades, pero que era importante considerar, estos son, el procedimiento de Control para Resolución de Cartas y Estandarización de los Informes de Investigación y Evaluación de los Riesgos de los Procesos Institucionales. Eliminó del plan la fase de la implementación y evaluación de dichos procesos, ya que al momento se le dará seguimiento únicamente a los procesos definidos por la alta dirección.

3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

% de ejecución de la Dirección: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Administración	26.15%	26.15%	100.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	25.54%	25.54%	100.00%
Departamento de Finanzas	29.78%	29.78%	100.00%
Departamento de Servicios Generales	27.78%	27.78%	100.00%
UACI	35.71%	35.71%	100.00%

Cuadro No. 19. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Administración

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Administración	34	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	99	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Finanzas	38	2	5.26%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	75	8	10.67%	0	0.00%
UACI	12	2	16.67%	0	0.00%

Cuadro No. 20. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Administración

La Dirección de Administración, gestionó la conformación del Comité de Mejora de Clima Organizacional, colaboró en el diseño el Plan de Acción para la Mejora del Clima Organizacional 2012, y en el inicio de su implementación, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración de las ex superintendencias, mediante la mejora del clima organizacional; elaboró propuestas del Manual de Organización de la nueva institución, así como del Manual de Descripción de Puestos, con el propósito de definir la funciones y responsabilidades del personal de acuerdo a la nueva estructura organizativa.

Por otra parte, inició el proceso de contratación de un consultor para elaborar el Plan de Carrera y el Plan de Sucesiones de la SSF; y efectuó la detección de necesidades de capacitación (DNC) 2012, insumo con el cual diseñó el Plan de Capacitación Estructurado 2012.

También, ejecutó las actividades relacionadas con la administración de prestaciones, expedientes de personal y asistencia de clínica médica; el procesamiento y pago de planillas; el reclutamiento, selección y contratación del personal; y administración de secretarías rotativas.

A su vez, emitió los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2011, el informe de liquidación del presupuesto 2011 y los Balances mensuales 2012; realizó los registros contables y extracontables de 2012; elaboró conciliaciones contables, bancarias y registros complementarios como: Activo Fijo, Proveeduría, Clínica; atendió requerimientos de Corte de Cuentas de la República y de la Unidad de Auditoría Interna; gestionó los pagos a los proveedores locales y del exterior; administró y custodió los fondos de caja chica; tramitó los ingresos ordinarios y por derechos de registro público bursátil; y realizó remesas por reintegro y transferencia de fondos.

De igual forma, continuó con las remodelaciones de instalaciones para adecuar las áreas de trabajo del personal; gestionó la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa; Así como, el mantenimiento de instalaciones y mobiliario y equipo de oficina; administró el archivo general, el Centro de Información y la Biblioteca "Dr. Víctor Hugo Hurtarte"; brindó transporte al personal que requiere trasladarse a las instituciones supervisadas; y coordinó la salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación.

Controló y actualizó el Banco de Proveedores, adquirió bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades por libre gestión. Además se realizó la licitación pública denominada "Servicios de Seguridad para las Instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, para el período del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2012".

Todas las reprogramaciones de actividades de esta Dirección se relacionan con la presentación de informes en cumplimiento de disposiciones legales aplicables y movimientos de personal desde y hacia otras unidades organizativas y no por retrasos en la ejecución de las mismas.

3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

% de ejecución de la Dirección: 97.21%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de Dirección de Informática	28.73%	31.98%	89.82%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	50.72%	51.37%	98.72%
Departamento de Infraestructura y Seguridad	32.56%	32.56%	100.00%

Cuadro No. 21. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Informática

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de Dirección de Informática	68	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	77	2	2.60%	0	0.00%
Departamento de Infraestructura y Seguridad	117	6	5.13%	1	0.85%

Cuadro No. 22. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Informática

La Dirección de Informática, con el objetivo de integrar las plataformas tecnológicas, en lo que respecta a la integración de la infraestructura tecnológica, registró importantes avances en la consolidación de servicios informáticos de la ex Superintendencia de Valores en el centro de datos de la SSF; instaló el software CheckPoint (Servidor primario/ secundario/ consola). Por otro lado, en cuanto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, inició la migración de sistemas identificados a tecnología tres capas (incluye la migración de aplicación para Control de Solicitudes de Invalidez, y la Consulta de Afiliados por Empleador, aplicación de Hechos Relevantes y aplicación Emisiones del Estado a plataforma ASP mvc; y la implementación de los validadores para la Central de Riesgos, Anuario de Seguros y Activos Extraordinarios).

Inició la creación de procesos de extracción de datos para automatización de reportes del Comité Enlace del CCSBO.

Inició la ampliación de la solución de Encriptación de Discos Duros, y en la implementación de la encriptación de correo electrónico, revisó y actualizó términos de referencia técnicos para la encriptación de correo electrónico, En la implementación del servicio de análisis de vulnerabilidades con GFI LANguard, instaló la solución de análisis de vulnerabilidades, efectuó pruebas de funcionamiento de la herramienta e inició la auto capacitación en las funciones básicas de la herramienta. En cuanto a la migración de Antivirus Symantec a versión 12.0, actualizó a la versión 12.0 el Manager del Antivirus de oficinas centrales y de sitio alterno; migró clientes a versión 12.0 del Antivirus Symantec

También, actualizó licenciamiento de productos Symantec, supervisó mantenimiento preventivo a la solución de la red inalámbrica en el edificio del Banco Central de Reserva. Verificó el nivel de concientización en seguridad informática, brindando soporte técnico en temas de seguridad a usuarios, verificando el cumplimiento de las políticas y elaborando informes de seguimiento. Además revisó normativa de seguridad informática, aplicable a personal de esta Dirección y a los usuarios finales.

Cabe mencionar que no logró completar a marzo el porcentaje esperado en algunas actividades, tales como el establecimiento con jefaturas del personal que tendrá encriptado el disco duro, el proceso de adquisición de la solución encriptación de correo electrónico, el establecimiento de políticas relacionadas a las vulnerabilidades con GFI LANguard y la documentación de políticas de seguridad implementadas en Firewall Cisco PIX.

De igual forma, implementó cambios en sistema integrado de Contabilidad y Presupuesto institucional; inició mejoras en Sistema de Inversiones Previsional (en módulos de Vector Precio y de Recepción de Información).

En cuanto al desarrollo de sistemas de Registro Público, implementó Registro de Peritos Valuadores, no logrando el avance esperado en Registro de Intermediarios de Seguros. Además, finalizó la programación de cambios solicitados en Registro de Agentes Previsionales y en Registro de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el sistema de Ahorro para Pensiones. Inició la realización de pruebas y ajustes en Registro de Accionistas.

Por otra parte, en cuanto al trámite de adquisiciones/contrataciones relacionadas, participó en algunos procesos tales como mantenimiento de equipo informático y de software. Realizó mantenimientos a bases de datos en producción y desarrollo, a datawarehouse del CIF y preventivo a las redes de datos, a equipos de usuario final y servidores; realizó respaldos y restauraciones de la información de servidores; brindó soporte a usuarios de la Institución, entidades supervisadas y otras instituciones como IGD y BCR;

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web posting del sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, Consulta de Deudores, Web-Services (sistemas VARE, Consulta de Deudores y otros), infraestructura virtual, Sitio Alterno, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

En cuanto a la realización de proyectos de mejora a la plataforma tecnológica, continuó el traslado a Históricos información de la base de datos SUPER de la CTRI; realizó la capacitación del personal de administración de base de datos en la nueva versión de Oracle, continuó la migración de las computadoras cliente a Windows 7 que cumplan con la compatibilidad necesaria; apoyó las reubicaciones físicas del personal motivadas por la remodelación de oficinas.

Reprogramó el inicio de la preparación del servidor para nuevo ambiente de desarrollo de BD Oracle, la firma de cartas compromiso sobre software en computadoras personales, la consolidación del control de asignación de licencias, la creación de un controlador de dominio ssf.gob 2003 y la instalación de la infraestructura para Web Services en el Sitio Alterno.

3.11 AUDITORÍA INTERNA

% de ejecución de la Unidad: 100.00%

Área Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	49.98%	49.98%	100.00%

Cuadro No. 23. Porcentaje de Ejecución de Auditoría Interna

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Unidad de Auditoría Interna	34	2	5.88%	0	0.00%

Cuadro No. 24. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna finalizó las auditorías del cierre del período contable y a la ejecución presupuestaria, ambas al 31 de diciembre de 2011 e inició la correspondiente al Objetivo Estratégico de 2011 "Medir la percepción de la Superintendencia del Sistema Financiero". También, revisó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, inició la revisión a los Libros de Actas del Consejo Directivo e inventarió el Activo Fijo;

También efectuó evaluación complementaria al Sistema de Control Interno de la SSF, por haberse suspendido durante 2011. Debido a esto reprogramó el inicio de las auditorías a los objetivos estratégicos de 2011, "Mejorar Calidad de vida laboral" y "Contribuir a la Protección de los Derechos del Usuario".